CARTA DE NOMINACION DE LAS O LOS RECTORES DE

LAS UNIVERSIDADES O ENTIDADES DEPENDIENTES

Cargo: representantes de universidades o entidades dependientes, reconocidos por el Estado, vinculados a la realización de proyectos en materias de transparencia, administración pública, gestión participativa, gobernanza, investigación social o ramas afines.[[1]](#footnote-1)

Confeccionar carta dirigida a la Sr/a. Subsecretario/a de Pesca y Acuicultura, firmada por el rector de la universidad o representante legal del instituto profesional, proponiendo la nominación, la que deberá indicar nombres completos y RUT del titular y suplente nominados al cargo.

Ejemplo formato:

Sr.

Subsecretario de Pesca y Acuicultura

PRESENTE

REF.: Nominación cargo representantes de universidades o entidades dependientes reconocidos por el Estado, vinculados a la realización de proyectos en materias de transparencia, administración pública, gestión participativa, gobernanza, investigación social o ramas afines

De mi consideración:

Se informa que en conformidad a la Resolución Exenta 1188 del 12 de mayo de 2025 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se nomina como miembros del Grupo Nacional Multiactor para la Implementación del Estándar FiTI para el sector Universidades o entidades dependientes del Sector Sociedad Civil, vinculados a la realización de proyectos en materias de transparencia, administración pública, gestión participativa, gobernanza, investigación social o ramas afines, a las siguientes personas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | TITULAR | SUPLENTE |
| NOMBRE  COMPLETO: |  |  |
| RUT: |  |  |

……………………………………………..

Firma timbre de la Universidad o Instituto

**FORMULARIO ACEPTACION DE CARGO**

Sr.

### Subsecretario de Pesca y Acuicultura

## Presente

De nuestra consideración:

En calidad de titular y de suplente para el cargo de representantes universidades o entidades dependientes reconocidos por el Estado, vinculados a la realización de proyectos en materias de transparencia, administración pública, gestión participativa, gobernanza, investigación social o ramas afines del Grupo Nacional Multiactor para la Implementación del Estándar FiTI en el sector………………………………………………………………………………………..…, aceptamos la nominación efectuada por la Universidad o Entidad Dependiente:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Saludan atentamente a Ud.,

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | TITULAR | SUPLENTE |
| NOMBRE  COMPLETO: |  |  |
| RUT: |  |  |
| FONO: |  |  |
| CORREO ELCTRÓNICO: |  |  |
| SECTOR AL QUE POSTULA (COLEGIO PROFESIONAL, ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO, UNIVERSIDADES O ENTIDADES DEPENDIENTES) |  |  |
| FIRMA[[2]](#footnote-2) |  |  |

UNIDAD DE CUENTA

CARGO, REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS PROFESIONALES DE LA ZONA, RECONOCIDOS POR EL ESTADO, VINCULADOS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN PARTICIPATIVA, GOBERNANZA, INVESTIGACIÓN SOCIAL O RAMAS AFINES.

Se solicita adjuntar documento que certifique su acreditación por la Comisión Nacional de Acreditación en el área de las ciencias sociales.

……………………………………………..

Firma y timbre de la Universidad o Instituto

FORMATO DEL SOBRE



Sr.

Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Bellavista 168, piso 16

Valparaíso

NO ABRIR

Nominación al Grupo Nacional Multiactor para la Implementación del Estándar FiTI para el sector (Colegio Profesional, Entidades Sin Fines De Lucro, Universidades O Entidades Dependientes):

…………………………………………………………………………..………………………………………………………………………..

CARGO:

Representantes de universidades o institutos profesionales de la zona, reconocidos por el Estado, vinculados a la realización de proyectos en materias de transparencia, administración pública, gestión participativa, gobernanza, investigación social o ramas afines.

1. Recuerde que es obligatorio presentar nominaciones paritarias; es decir, una (1) mujer y un (1) hombre. No cumplir con esta obligación implicará la eliminación de la nominación. [↑](#footnote-ref-1)
2. No se aceptará la delegación de firma por poder o mandato. Deben estar las dos firmas para que la nominación sea admisible. [↑](#footnote-ref-2)